

Verificados por mí el Sr. Sr. fue aprobada por unanimidad.
Por unanimidad se acuerda autorizar al Alcalde
Presidente de esta Corporación Sr. José Luis de Acuña,
para que realice el cobro de los intereses del 4% anual
de la hacienda que posee este Ayuntamiento, en las oficinas de
la Delegación de Hacienda de esta Provincia, previa pre-
sentación de dicho documento, de las correspondientes per-
tinas, importante a la cantidad de mil ochocientos veintiseis
pesos veinticinco centavos, de un año desde 1º de
Abril 1923-24 a 31 de Marzo 1924-25.

Se acuerda autorizar al Alcalde Presidente de esta Cor-
poración Sr. José Luis de Acuña, para que realice el cobro
de setenta, tres pesos, que han correspondido a este Ayunta-
miento del Ramo municipal de sueldos personales
del ejercicio veniente, en las oficinas de la Delegación de Ha-
cienda de esta Provincia,

Siendo este el único asunto a tratar se levanta la sesión
que firman todos los señores de que goza el Sr. Sr. Sr.

José Gardido Francisco Hernández
Joaquín Braguerro
Pedro Abaunza

Juan Burbio

Juan Burbio

José Antonio Valverde

Sebastián Macan
Pedro Martí

Sesión extraordinaria del día 16 de Junio de 1925

En la Villa de Campos del Río a diez y seis de
Junio de mil novecientos veinticinco, se reunieron
en esta Casa Consistorial los señores que componen
el Ayuntamiento Pleno, siendo la hora señalada para
la convocatoria, el objeto de celebrar sesión extraordi-
naria para tratar asuntos de interés de la municipalidad.

